



“2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Promoción de Salud

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de agosto de 2022, siendo las 09:00 hs. se reúne la Comisión de Pre adjudicación, designada mediante Resolución M. S. N° 001388/22, integrada por los agentes Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00, Betsabé Evelyn OJEDA, Legajo N°33006331/00 y Silvia Noemí PACHECO GODOY, Legajo N° 26974844/00; ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública N° 04/2022 – RAF 525, referente a la Adquisición de 30000 Vitamina D destinadas al Programa Provincial Materno Infantil, tramitado por Expediente N° M. S. E - 45747 – 2022. -----

CONSIDERANDO:

- 1- Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 22/08/2022, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma Gustavo Daniel NASTASI.
- 2- Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales y establecidos en pliegos de bases y condiciones.
- 3- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.
- 4- Que, del análisis de la oferta y la planilla comparativa, habiéndose presentado una sola oferta, surge que no es inconveniente para el estado pre-adjudicar a la firma Gustavo Daniel NASTASI, en renglón N° 1.
- 5- Que, en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta presentada corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:
En orden de mérito N°1 el renglón N°1 a la firma Gustavo Daniel NASTASI, no resultando un perjuicio para el estado.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION ACONSEJA:

- PREADJUDICAR a la firma Gustavo Daniel NASTASI, en el renglón N° 1, de la LICITACIÓN PUBLICA 04/2022, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 9.630.000,00.-).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Claudio Javier SANCHEZ

Betsabé Evelyn OJEDA

Silvia Noemi PACHECO GODOY

Legajo N° 22837269/00

Legajo N° 33006331/00

Legajo N°26974844/00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
31/08/2022 09:16

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION OJEDA BETSABE
Gobierno de Tierra del Fuego
31/08/2022 09:59

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PACHECO GODOY SILVIA NOEMI
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
31/08/2022 10:01